Quinte marauedis

SELLO QVARTO . VNOS
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO 2

En Lavilla de Totana y salas Capitulares della a quinze dias del mes
de Julio de mil Setecientos y setenta y ocho años se Junto y Congrego la
Justicia y Regimiento della como lo tienen de vso y costumbre de Jun
tarse para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al ser
vizio de ambas Magestades Dios le guarde los Señores Don Antonio Tellez
Pacheco Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor y Capitan Aguerra
della Por Suma y Caballero Regidores que firmaran Dn Antonio
Male, Pasqual de Medrano, y Dn Balme Fontana Canovas Di
putados del comun, y estando allí Juntos acordaron lo siguiente

Sobre Repartim.to de Lavilla que mediante el Tiempo adelantado se for
men los Repartimientos de Rs. Contribuciones, y pe
sal con los Decretos correspondientes, y para dho. Re
partim.to Nombraron por Repartidores a D. Alonso
Martinez Fuentes, y Joseph Martinez Vaya: Dn Sun Martinez Fuen
tes Alcalde, y Blas de Canovas Fuentes Vecinos deesta Villa
a Juan Pallares Lopez y Juan Martinez Romera, del mismo
Vecindario en la Poblazion de Mula, a cuyos Repar
timientos se de principio con toda brevedad por
lo adelantado del Tiempo, alo que allí tar